



COMUNICADO DE PRENSA

Apoyan idea senatorial para la creación de fincas escolares agrícolas

Agencias del gobierno central ven positivamente iniciativa para aportar a la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

(SAN JUAN – viernes, 10 de octubre de 2014) – La Secretaria de Agricultura Myrna Comas Pagán, avaló el Proyecto del Senado 977 para establecer como política pública de Puerto Rico acuerdos colaborativos con el Departamento de Educación a los fines de sumar un predio de terreno como finca escolar agrícola y para otros fines. “Reconocemos la viabilidad del proyecto que nos ocupa, tal y como está conceptualizado en la pieza legislativa y de acuerdo a nuestra política pública de seguridad alimentaria”, dijo Comas en una ponencia escrita leída por el agrónomo Arnaldo Astacio ante la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur que preside el senador Ramoncito Ruiz.

Durante su turno Astacio dijo que el proyecto debería considerar la Resolución de la Cámara 101 y su texto final que promueve los huertos caseros, una iniciativa que va acorde con el Programa de la Primera Dama, Siembra Vida. “Lo más importante es que con Siembra Vida logramos que estudiantes más jóvenes como los de primer grado tengan contacto con la agricultura. Antes, las leyes que habían solamente daban cursos a estudiantes de octavo a cuarto año, con esta iniciativa se llega a los estudiantes más jóvenes” indicó Astacio.

Por su parte el Secretario de Educación Rafael Román, favoreció la medida siempre y cuando se incluya un artículo que comprometa la provisión del recurso del trabajador de granja o celador para poder desarrollar dichos predios una vez adquiridos. “La Ley 7 de 2009 impactó negativamente la plantilla del personal conocido como trabajador de granja, al cesantear alrededor de 18 de estos trabajadores. Entendemos que a largo plazo de no contar con este personal provocaría la eliminación de los proyectos agropecuarios en muchas escuelas” explicó el funcionario en una ponencia que leyó el agrónomo del Departamento de Educación (DE), Pablo Jiménez.

El agrónomo reconoció que muchos de los terrenos agrícolas del DE están baldíos a partir de la aprobación de la Ley 7, “varios de los cursos fueron cerrados bajo la aprobación de la Ley. Con la llegada de esta Administración se están realizando

unas alternativas a nivel del Departamento para desarrollar la educación agrícola. Dentro de estos cursos nosotros tenemos un sin fin de cuerdas, 800 cuerdas en todo el DE de unos 8 mil estudiantes que habían, ahora tenemos unos 15 mil estudiantes bajo los cursos agrícolas de la agencia" afirmó Jiménez.

Jiménez también recapituló sobre Siembra Vida y su impacto en las escuelas. "El año pasado se impactaron sobre 130 escuelas elementales a través del proyecto Siembra Vida. Se proyecta que para el 2015 se impactarán 125 escuelas" puntualizó. El presidente en funciones durante la vista de la Comisión, Ángel Rodríguez, expresó "sabemos que hay una crisis alimentaria a nivel mundial, esta es una medida que se ha evaluado en diferentes áreas para encontrar esos espacios y aprovecharlos en el País de forma que se pueda impactar y promover el desarrollo de la agricultura en nuestras escuelas".

La Autoridad de Edificios Públicos y el Departamento de Transportación y Obras Públicas también avalaron el P. del S. 977 aunque solicitaron al Departamento de Educación que para iniciar los Acuerdos Colaborativos les provea el listado de los planteles y la entidad con la cual colinda. Con dicha información, ambas agencias podrían realizar la investigación necesaria de titularidad y delimitar el trámite ulterior.

###

